



PROGRAMAS QUE REALIZA EL HOSPITAL DR. RAUL BLANCO CERVANTES EN LAS AREAS DE ATENCION DIRECTA Y PROYECCION A LA COMUNIDAD

ANTECEDENTES DEL HOSPITAL GERIATRICO:

El 1º de mayo de 1958 se inauguraron las instalaciones del hospital Nacional para Tuberculosis y el 8 de ese mismo mes se inició la atención de pacientes quienes provenían del Hospital San Juan de Dios.

En diciembre de 1975, como un justo homenaje a quien dedicó su vida al control y tratamiento de la tuberculosis, a este Centro se le dio el nombre de " Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes ".

El 2 de febrero de 1976, de acuerdo con la Ley de Traspaso de Hospitales, lo asumió la Caja Costarricense de Seguro Social y se inició la atención de pacientes geriátricos, trasladados del Hospital Dr. Calderón Guardia, ya que urgía desocupar las instalaciones donde estaba ubicado este Servicio; fundamentalmente eran pacientes de larga estancia, con grandes úlceras de decúbito o en fase terminal; esta situación se mantuvo durante dos años, ya que, en la práctica seguía dependiendo del Hospital Dr. Calderón Guardia, pues los ingresos provenían de él y el Director era el mismo en ambos Centros.

En 1978, el Hospital adquirió autonomía y reestructuró su política de ingresos: pacientes con patología susceptible de recuperación, provenientes de cualquier parte del país, de acuerdo al sistema de regionalización y a los niveles de atención.

En la actualidad cubre las siguientes áreas:

1. Atención directa que comprende:

- Consulta Externa
- Hospitalización de corta y mediana estancia